



Podrá aplicarse en los próximos comicios presidenciales

# Descongelan minuta para reelección en Legislativo

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Después de dos años de que se aprobó la reforma para la elección consecutiva de senadores y diputados, en el Senado se analiza la minuta para modificar la legislación que permita la figura del servidor público en funciones habilitado para ser candidato, que podrá aplicarse a partir de las elecciones del 2024.

En comisiones ya se circuló el documento que contempla la reelección de legisladores, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, a través de ajustes a la Ley General de Partidos y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

## EL DATO

**EN UNA REUNIÓN** de las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, senadores opositores pidieron que se retirara el dictamen que estaba agendado.

De acuerdo con la explicación de legisladores, la propuesta puntualiza que se debe cuidar que no se haga uso de recursos públicos, pese a que se trata de un servidor público en funciones.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, senadora de Morena, explicó que el dictamen original salió de San Lázaro, pero fue actualizado en el Senado por las nuevas legislaciones, ya que el tema lleva "durmiento" desde hace dos años.

Al respecto, el también morenista Rafael Espino, quien está al frente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, explicó que la relevancia de la legislación es que se habilitará un nuevo concepto, que es el de servidor público en funciones, pero con la posibilidad de ser candidato.

"Por eso tenemos que ser cuidadosos, porque lo importante es que, pese a que sea un servidor en activo, no utilice los recursos públicos, sino que sea como una

**LA PROPUESTA** prevé que los legisladores puedan repetir sin importar si llegaron por representación proporcional o mayoría relativa; prohíbe uso de los recursos públicos



### Explican la propuesta

Legisladores señalan puntos de la minuta.



**LO IMPORTANTE** es que, pese a que sea un servidor en activo, no utilice los recursos públicos, sino que sea como una rendición de cuentas y una evaluación ante los electores"

**Rafael Espino**  
Senador de Morena



**HAY QUE CUIDAR** que no se usen los recursos públicos, y agregaríamos el cuidar que los partidos, sus élites, caciques, patronos, dueños, no intervengan en una reelección inmediata"

**Germán Martínez**  
Senador del Grupo Parlamentario Plural



**EL HECHO** de la reelección no debe ser una limitante para que haya una mayor representación del resto de los grupos; tiene que garantizar la participación de todos los sectores"

**Claudia Anaya**  
Senadora del PRI

rendición de cuentas y una evaluación ante los electores", explicó.

El senador Germán Martínez Cázares, del Grupo Parlamentario Plural, puntualizó que la elección consecutiva de senadores y diputados debe ser una garantía de los ciudadanos, ante la cual los legisladores deben rendir cuentas para que sean premiados o castigados con su reelección o no reelección.

"Nosotros, en el sentido de la reforma de reelección inmediata de diputados y senadores, estamos a favor, pero siempre hay que cuidar que no se usen los recursos públicos, y agregaríamos el cuidar que los partidos, sus élites, caciques, patronos, dueños, no intervengan en una reelección inmediata", manifestó Martínez Cázares.

En el mismo sentido se pronunciaron legisladores de Acción Nacional, PRI y Movimiento Ciudadano, quienes señalaron que deben cuidarse otros aspectos como la paridad y las acciones afirmativas, que en la actual propuesta no están

bien determinados.

El senador emecista Noé Castañón subrayó que es necesario abordar el tema a profundidad y afinar los detalles, particularmente porque la reelección también debe garantizar lo relativo a la paridad.

Explicó que, por ejemplo, en el caso de los legisladores independientes, la propuesta también contempla la posibilidad de que sean reelectos, pero ahora a través de un partido, aunque insistió en que todo debe ser bien evaluado.

En el mismo sentido se expresó la priista Claudia Anaya, quien dijo que se deben precisar los aspectos relativos a las acciones afirmativas o a la representatividad de las personas con discapacidad o de la comunidad LGBT.

"El hecho de la reelección no debe ser una limitante para que haya una mayor representación del resto de los grupos; tiene que garantizar la participación de todos los sectores", puntualizó la senadora zacatecana.